



RESOLUCION N° 2102



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 9 AGO 1972

VISTO lo determinado por la Resolución N° 3347/71, que reglamenta el uso de denominaciones y títulos en el ámbito de la enseñanza universitaria privada; y

CONSIDERANDO:

Que tal como está previsto en el apartado 5º de la citada Resolución, la nómina de títulos allí establecida deberá actualizarse periódicamente.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Subsecretaría de Coordinación Universitaria,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la nómina de títulos establecida en el apartado 2º de la Resolución N° 3347/71 los siguientes:

Asesor Impositivo

Auditor

Graduado

ARTICULO 2º.- Comuníquese, anótese y archívese.

TL.

PA

G.

GUSTAVO DIALEK  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION